

 Defensa	FORMATO	Página: 1 de 1
	ACTA DE POSESIÓN	Código: GT.-F-002
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 10 de julio de 2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



ACTA DE POSESIÓN FUNCIONARIOS

ACTA DE POSESIÓN No.

0186-24

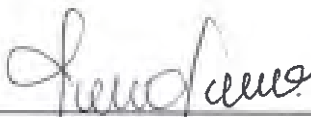
FECHA

4 de octubre de 2024

En la ciudad de Bogotá D.C., se presentó al **DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**, la señora **YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.110.469.046**, con el fin de tomar posesión del Empleo Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Código 1-2, Grado 25, de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el cual fue **NOMBRADA**, mediante Decreto No. 1224 del 3 de octubre de 2024.

Manifestó, bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos 2400 de 1968, 1083 de 2015, Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.


Firma del Posesionado



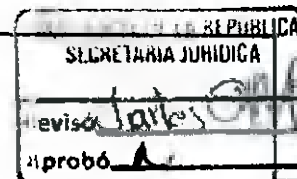
IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ
Ministro de Defensa Nacional



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1224 DE 2024

3 OCT 2024



Por el cual se hace un nombramiento en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el Artículo 77 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que en la planta de Empleados Públicos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se encuentra vacante el empleo Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Código 1-2, Grado 25.

Que por necesidad del servicio se requiere efectuar el nombramiento de la señora **YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.469.046, en el empleo Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Código 1-2, Grado 25, de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

DECRETA

ARTÍCULO 1. Nómbrase. Nombrar en el empleo Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Código 1-2, Grado 25, de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a la señora **YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.469.046, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2. Comunica. Comuníquese el presente acto administrativo a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, a la señora **YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO** y al señor **RAÚL ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO**.

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

3 OCT 2024

Dada en Bogotá, D.C,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

Iván Velásquez Gómez
IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ